



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 2 DE OCTUBRE DE 2020

VISTO: La necesidad de ordenar las presentaciones realizadas por las distintas Divisiones y equipos docentes en relación a las diversas actividades extracurriculares realizadas en el presente contexto; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos docentes presentan diversas actividades académicas realizadas en el presente contexto, período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DNU N° 297/2020 y sus modificatorias) que resultan de interés para la comunidad académica;

Que las mencionadas actividades corresponden a diferentes eventos académicas, a saber:(jornadas de discusión, encuentros, conversatorios, conferencia en línea o web coloquios o actividades aúlicas con especialistas, talleres, entre otros) para abordar diversos temas. Que las distintas propuestas están abiertas a la comunidad educativa y constituyen espacios de reflexión virtual para compartir las experiencias, los saberes y las preocupaciones que se entretujan en el desarrollo de la tarea docente en este contexto.

Que es necesario poder organizar internamente las presentaciones para ser difundidas y avaladas por el Departamento.

Que varias de las actividades presentadas pretenden ser difundidas a través de distintos espacios que tiene el Departamento a saber: página web del Departamento, repositorio institucional, página de youtube, entre otros.

Que la divulgación de las actividades realizadas en este contexto nos ayuda a establecer y fortalecer los lazos que permitirán seguir dando continuidad a la tarea pedagógica, una vez recuperadas las condiciones habituales del trabajo académico.

Que las actividades propuestas contribuyen a la divulgación de actividades académicas realizadas por los equipos docentes de las diferentes Divisiones del Departamento.

Que resulta necesario organizar dichas actividades de manera de establecer la forma de presentación y los avales necesarios para poder acceder a la difusión y/o publicación de los mismos en el ámbito del Departamento.

Que se propone enmarcar dichas actividades en la realización de "Ciclos de Webinar" del Departamento.

Que ha tomado intervención la Secretaría Académica del Departamento.

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanentes de Asuntos Académicos del Departamento.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión extraordinaria del de octubre de 2020, trató el tema



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del "Ciclo de Webinars" que permitirá organizar y difundir las distintas actividades académicas en el marco del Departamento de Educación.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las actividades académicas serán incluidas en el presente CICLO de WEBINAR una vez que el docente responsable de la actividad, presente la información establecida en el ANEXO I de la presente disposición, con anticipación a su realización cuente con el aval del Jefe de División y la Secretaría Académica del Departamento.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que toda actividad será autorizada por el Director Decano, siempre y cuando cuente con los avales indicados en el Artículo 2°.-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que solo se podrán otorgar certificados de asistencia para aquellas actividades que sean requeridos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000043-20

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN DISPCD-ELUJ:0000043-2020

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL
"CICLO DE WEBINARS" DEL DEPARTAMNETO DE EDUCACIÓN:

- NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- DOCENTE RESPONSABLE: NOMBRE DEL DOCENTE RESPONSABLE Y TITULACIÓN MÁXIMA ACADÉMICA.
- DISERTANTES: NOMBRE DEL DISERTANTE Y CV ABREVIADO
- NOMBRE DE LOS DOCENTES DEL DPTO. QUE COLABORARAN EN LA ACTIVIDAD
- OBJETIVO:
- RESUMEN DEL CONTENIDO O CONTENIDOS TEMATICOS:
- DESTINATARIOS:
- FECHA DE REALZIACIÓN:
- CARGA HORARIA:
- CRONOGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:
- CERTIFICACIÓN: SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A QUIENES PARTICIPEN DE LA ACTIVIDAD VIRTUAL, CONECTÁNDOSE A LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIAS ZOMM.US Y PERMANECIENDO CONECTADO DURANTE EL TIEMPO DESTINADO A LA DISERTACIÓN.
- RECURSOS NECESARIOS:
- TODA DIFUSION DE LA ACTIVIDAD DEBERA CONTAR CON EL LOGO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNLu. Y LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

- LA DIFUSION E INSCRIPCIÓN, DEBERÁ REALIZARSE A CARGO DEL EQUIPO DOCENTE, PUDIENDO SOLICITAR ADEMÁS LOS CANALES FORMALES DEL DEPARTAMENTO.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "APC", is centered on a light blue rectangular background.

Mg. Andrea Paula Corrado Vázquez
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Educación